

Municipio se querelló por robo de especies en instalaciones de 21 de Mayo, ex Asmar

El Juzgado de Garantía acogió a trámite la querrela que presentó el abogado de la municipalidad de Punta Arenas por el robo de especies evaluadas en casi un millón de pesos, desde las instalaciones de calle 21 de Mayo N° 2421, ex Asmar.

De acuerdo a la denuncia, en vísperas de Navidad, la mañana del pasado 24 de diciembre, alrededor de las 10,30 horas, uno de los funcionarios municipales del recinto se percató que habían roto un vidrio.

La misma persona procedió a revisar el lugar percatándose en esos momentos que la puerta de una bodega, donde se almacena material electoral y otros elementos pertenecientes a proyectos Fril (Fondo Regional de Iniciativa Local) había sido forzada.

Esto lo informó de inmediato a la directora de la Unidad de Operaciones del Municipio, Sonia Vargas Miranda, quien comunicó esto al administrador municipal, quien se dirigió a las dependencias de 21 de Mayo a verificar lo ocurrido.

En presencia de los encargados del lugar, revisaron el segundo piso, donde se resguarda el material electoral, banderas y otras herramientas menores, donde las puertas fueron forzadas encontrando un gran desorden.

Se presume que la o las personas buscaban cosas de mayor valor. A simple vista se pudo constatar que las herramientas menores no se encontraban, por lo que se ordenó un levantamiento del material faltante.

Posteriormente, el administrador, la directora de Servicios Generales, el supervisor de guardias y la directora de Operaciones esperaron la llegada de Carabineros y Labocar, quienes tomaron el procedimiento, concluyendo el peritaje aproximadamente a las 16,30 horas del mismo 24 de diciembre del año pasado.

Lo que se pudo verificar en terreno es que el o los antisociales entraron rompiendo uno de los vidrios de la ventana de las bodegas del recinto.

Se robaron una soldadora, una pistola de calor, un esmeril angular inhalámbrico, botas de goma para el agua, un juego de destornilladores y un taladro percutor, además de dos máquinas de coser que se encontraban inventariadas. Una estaba en el altillo y la segunda se encontraba en la oficina donde se guardan las banderas. Cada una tiene un valor de \$259.182.

El abogado Cristian Nava-



El vidrio destruido y la ventana por donde se supone ingresaron los desconocidos.

rrero Kamann interpuso la querrela en contra de todos los que resulten responsables del "ro-

bo en bienes nacionales de uso público o sitios destinados a la habitación". **LPA**